

NOTA DE PRENSA

“CONGRESISTA MARIO PEÑA RECHAZA EL PAQUETE TRIBUTARIO, QUE ELIMINA EXONERACIONES E INCENTIVOS EN LORETO “

EXIGE AL PRIMER MINISTRO DR. JORGE DEL CASTILLO GALVEZ EXCLUIR A LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 978.

El Congresista de la República Mario Peña(AP)representante de la Región Loreto, mediante oficio **N°148 -2007-DC-MPA-CR**, dirigida al Dr. Jorge del Castillo Galvez, mostró su desacuerdo con la inclusión de la Provincia de Alto Amazonas, en el Paquete Tributario, dictado por el Gobierno mediante Decreto Legislativo N° 978, publicado en el Diario oficial el Peruano, el jueves 15 de Marzo ultimo, medida que entraría en vigencia desde el 01 de abril del presente año. Con este nuevo atropello a los Loretanos, el gobierno pretende eliminar las exoneraciones tributarias a favor de Loreto, y dando una compensación económica insuficiente para el verdadero desarrollo de Loreto, tal es así, que la ley, dispone que se distribuya Tres Millones de nuevos soles (S/.3'000,000.00), entre todas las municipalidades que están comprendidos en la ley de la promoción de la inversión de la amazonía, que son un total aproximado de 44 municipalidades, Significando para la provincia de alto amazonas una cifra insignificante para las grandes necesidades de nuestros pueblos.

En el mismo documento, el congresista Mario Peña, le hace recordar literalmente al Primer Ministro Dr. Jorge del Castillo sobre su promesa realizada en el Pleno del Congreso, el pasado 14 de Diciembre - 2006, en referencia a la delegación de Facultades en materia Tributaria, solicitada por el Ejecutivo y aprobada por el congreso el mismo día, donde el Premier indica *“que el Gobierno no tiene ninguna voluntad de afectar a los pueblos de Loreto, que por su lejanía, su aislamiento, requiere un tratamiento tributario especial y además se comprometió a conversar con la Representación Parlamentaria Loretana”*, hecho que jamas ocurrió según lo indica el congresista Mario Peña.

Con esta Ley, en la provincia de Alto Amazonas, a partir del mes de abril - 2007, subirán los precios de los artículos de primera necesidad, bienes y servicios, se aplicara el IGV, no habrá reintegro tributario, crédito fiscal, ni demás incentivos tributarios, perjudicando directamente a la canasta familiar.

Así mismo el congresista Mario Peña anuncio, que ha invitado a sus colegas Parlamentarios de Loreto, para tener en las próximas horas, una reunión de trabajo, para presentar una propuesta en conjunto, y solicitar una reunión con el Presidente de la República y las Autoridades de los Gobiernos Locales y el Gobierno Regional de Loreto, para tratar este tema y buscar alternativas de solución.

Lima, 19 de Marzo de 2007.

**Asesoría de prensa, Despacho
Congresista Mario Peña Angulo**